

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero —Precio de suscripcion cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre. —La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

Para evitar retraso en el recibo de los números, seguiremos enviando el periódico a todos los que nos han favorecido hasta ahora y que no dieron aviso de que cesaban. Para cuando llegue este caso, advertimos que los que estan suscritos por conducto de los señores arriprestés deben mandar el aviso por medio de los mismos, si ha de ser atendido.

Algunos señores suscritores han estrañado que el Editor de este *Boletín* no sea tambien eclesiastico, y como la mejor razon que por esto puede darseles es la insercion del artículo de la Ley de imprenta vigente, que marca los requisitos que debe tener la persona que desempeñe este cargo, lo publicamos á continuacion, y si despues de enterado hubiese alguno que los reuna y guste desempeñarlo, se servirá avisar, pues se lo cede con gusto el Sr. Soto Freire.

Art. 12. Si el periódico es político ó religioso, el editor necesitará además:

- 1.º Haber cumplido 25 años de edad.
- 2.º Tener un año cumplido de vecindad con casa abierta en el pueblo donde se publique el periódico.
- 3.º Estar en el ejercicio de los derechos civiles.
- 4.º No estar inhabilitado ni suspenso en el de los derechos políticos que le correspondan.
- 5.º Pagar 2000 rs. de contribucion directa si el periódico se publica en Madrid, y 1000 si se publica en cualquiera otra parte.
- 6.º Acreditar haber pagado estas contribuciones en las épocas correspondientes y con tres años de anticipacion.

Art. 13. Los documentos para hacer constar los anteriores requisitos se presentarán al Gobernador de la provincia, el cual, en el término de quince dias, despues de oido el Consejo de la misma, y de tomar los informes que tenga por convenientes respecto del interesado, le admitirá ó no como editor.

LA REDACCION.

LA INCREBULIDAD DIJANA DE LAS PASIONES.

Sería un consuelo para el incrédulo si con fundamento pudiera cerciorarse de que no ha tomado su resolucion sino despues de haberlo meditado con madurez, y de que solo la prudencia y el amor de la verdad le han desviado de la Religion cristiana; pero bien lejos de experimentar esta satisfaccion, se hallará todo lo contrario si se sube hasta el origen de su infidelidad. Es muy raro hallar hombres cuya incredulidad se haya afirmado

en virtud de largas y discretas investigaciones. Se abraza el error, como se abraza el crimen: la inclinacion, y no la luz es la que conduce á él. El hombre es tan débil, que casi nada se necesita para seducirle. Una passion, de la cual es esclavo, basta para oscurecer las luces de su entendimiento, y hacerle dudar de los principios mejor establecidos: esta debilidad en el hombre se percibe demasiado en materias de religion.

Un jóven, por ejemplo, de distinguido nacimiento y de la mejor indole, recibe durante su juventud una educacion cristiana: maestros hábiles y celosos emplean todo su esmero en fomentar en su alma la piedad: la virtud que mostraba gustar y amar, hacia concebir las mas lisoujeras esperanzas: entra en el mundo con los mejores principios, que fructificarian sin duda, si encontrase en él amigos virtuosos; pero apenas se vé metido en las reuniones mundanas, empieza á oír un lenguaje impio y las mas detestables máximas: si muestra en ello alguna inquietud, se le tranquiliza y se le procura persuadir que todo lo que le han dicho durante su infancia, no es mas que un juego inventado para mantenerle en la sumision. Este jóven, que no ha profundizado en los sólidos fundamentos de la fé recibe mortales golpes; se le arrastra en pos de las compañías peligrosas; se le provee de libros que le instruyen en el libertinage, y se le tiende toda suerte de lazos: un objeto seductor se apodera de su corazon, y le hace olvidar sus mas esenciales obligaciones. Quanto vé contribuye á imbuirle en preocupaciones que mudan totalmente su modo de pensar. La passion se fortifica, los malos ejemplos la autorizan; él ha comenzado por algunas dudas, y hoy se halla ya determinado á no creer nada, y de discípulo de la impiedad se ha convertido en maestro de ella. Ya se le oye preconizar los mismos principios que ha recibido; se le vé desacreditar la mas sólida piedad, tratar de pequeñeces las prácticas mas santas; y llega

hasta el extremo de hacer sacrílegas irrisiones de nuestros mas augustos misterios. Véase, pues, un joven impío armado contra la religion, únicamente porque ella condena sus vicios.

(Se continuará.)

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

LA MUERTE DE JESUCRISTO.

Murió Jesús!... gemid, gemid humanos,
Todos en el pusisteis vuestras manos!!!

A pesar de la indiferencia de los hombres, hay en estos dias un movimiento casi general en toda la cristiandad. La religion nos ha preparado de antemano á las lúgubres ceremonias de esta semana. Aun no hace cuarenta dias, cuando el mundo todo se entregaba á una alegría profana en las diversiones del Carnaval, ya la Iglesia dejaba oír sus gemidos. Cuando los armoniosos sonos de deliciosos musica resonaban en el teatro y en los bailes, ya la Iglesia se cubria de luto, y cuando las gentes coronaban sus cabezas de hermosas flores y tomaban en su mano la copa del placer, la Iglesia vino á deshojar sobre sus cabezas esas efimeras coronas, á romper esas copas encantadoras, y sembrando sobre la frente de cada uno de ellos la ceniza de los muertos, les ha recordado la sentencia terrible que un Dios justamente irritado pronunció contra el primer pecador: *Acuérdate que eres polvo, y que en polvo te convertirás!* Desde entonces los ecos del dolor han resonado en las bóvedas de los templos; pero en esta semana, hijos míos, van á resonar con ecos mas lamentables aun, con los tristes acentos que Jeremias, el profeta de los grandes dolores, suspiró en otro tiempo sobre las ruinas de la infortunada Jerusalem. Nuestro duelo es mas triste que la muerte, porque cuando viene esta inflexible á arrancar á alguno del número de los vivientes, aun se oyen por intervalos los interrumpidos sonos de la campana funeral. ¡Cuán diferente es el luto de esta semana! Los sagrados bronceos permanecen mudos en lo alto de las torres cristianas, mudos aun para anunciar como en todo el año tres veces al dia al género humano *Que el Verbo divino se hizo hombre, y habitó entre nosotros.* ¡Qué espectáculo tan imponente el de todo un pueblo reunido en el templo del Señor! Al ver la débil luz de las hachas combatir vagamente la oscuridad suspendida en las altas bóvedas; al oír los ecos de los cánticos religiosos que se pierden entre las sombras, creeriase uno en aquellos tiempos en que los primitivos fieles oraban al resplandor de las antorchas, y hacian subir desde el fondo de las catacumbas y entrañas de la tierra sus cánticos al Eterno; ó mas bien podria decirse que la multitud religiosa, silenciosamente postrada al pié de los monumentos, de los sepulcros del Salvador, no se compone sino de una sola inmensa familia que viene á pasar la noche al lado del cadaver de un padre querido depositado en el féretro. Todas estas señales de dolor profundo, de funeral tristeza, ¿qué significan? Lo sabeis porque en esta semana celebramos el aniversario de la muerte del Salvador de los hombres. Ved por qué en esta semana no os hablaremos de cosas alegres. Os hablaremos del drama mas terrible que vieron los siglos, y os hablaremos con acento triste y sentido, si bien consolador, porque si

en la pasion del hombre-Dios la humanidad sucumbe, la divinidad triunfa.

Ninguno de vosotros ignora cual fué la primera causa de todas nuestras desgracias en este mundo. Dios habia criado á nuestros primeros padres para la inmortalidad; les hizo una sola prohibicion: el demonio tuvo celos de la felicidad del género humano; prevaricaron; sacrificaron al placer de un instante á todas las generaciones futuras. ¡Cual debió ser su dolor al ver que por ellos el pecado y la muerte habian entrado en el mundo! Dios se mostró para ellos á la vez el Dios de las venganzas desterrándolos del Paraiso, y el Dios de las misericordias anunciándoles que un dia el hijo de la muger hollaria bajo su planta la cabeza de la serpiente que los habia seducido. En los siglos sucesivos hombres inspirados por el cielo, los profetas, anunciaron la venida del prometido Redentor. Jesucristo debia por su muerte destruir el pecado, y asi el pecado se encarna contra él, comienza a hacerle sufrir desde su nacimiento en un pesebre, prolonga sus padecimientos en el desierto, y los termina por una muerte humillante y afrentosa.

Despues de haber cenado el Salvador con sus discipulos é instituido el adorable sacramento de la Eucaristia, dando su propio cuerpo y su propia sangre á sus discipulos, y entre ellos á Judas, que meditaba ya entregarlo a sus enemigos, una disputa se suscita entre ellos sobre cual deberia ser considerado superior. Los reyes de las naciones las mandan como amos, responde Jesus, y los que tienen autoridad sobre ellas toman el titulo de benéficos; no hagais vosotros lo mismo, si no el que tenga el primer lugar entre vosotros sea el servidor de los demas. Juntó el ejemplo al precepto lavándoles los piés, y estableciendo asi entre ellos la humildad y la caridad.

Si vosotros hubierais mandado como él á las olas del mar y á las tempestades, hubierais hecho que el abismo hubiera abierto su terrible boca y que devorase al traidor. Ciertamente que lo hubiera merecido; pero el Salvador quiso enseñar á los hombres con este acto á volver bien por mal.

Despues de esta última cena pasó Jesus el torrente Cedron como David lo habia pasado otro tiempo huyendo de un hijo desnaturalizado; subió como él al monte de las Olivas, y entró en un jardin. Aqui es donde verdaderamente comienza la pasion del hombre-Dios. El primer hombre cometió su primera falta, principio de todas las demas, en un jardin de delicias; en un jardin muy diferente va el nuevo Adan á comenzar la expiacion de los pecados del mundo. Aléjase de Pedro, Jacobo y Juan sus apóstoles para orar, encargándoles que estuviesen vigilantes. Jesus se llena de terror al orar á su Eterno Padre. ¿Teme acaso el suplicio que le está reservado? No: él habia dicho antes que deseaba ser bautizado en su sangre. Este terror, esta tristeza se la causan la vista de los desórdenes pasados, presentes y futuros de la humanidad que se presentan todos á la vez delante de él. Ve correr á torrentes la iniquidad.

El pecado se espia, se borra por el dolor del corazon, y el que Cristo siente en aquel momento corresponde á la grandeza de todos los crímenes que se han cometido y cometeran en los siglos. Un sudor de sangre corre gota a gota de su frente á la tierra; su alma esta triste hasta la muerte, y si su humanidad no hubiese sido sostenida por su naturaleza divina, Cristo hu-

hiera seguramente sucumbido. Entonces tal vez al contemplar la ingratitude del hombre, que iba á redimir á precio de su sangre, es cuando debió exclamar: *Padre mio! Padre mio! apartad, si es posible, este caliz de mi.* Todas las pasiones que tiranizan el corazón del hombre van á atacarle, á levantarse contra él y atormentarle. Mientras que su alma se halla entregada á la mas cruel y violenta agitacion, sus discipulos se dejan vencer por el sueño. ¡Ved aquí la negligencia!

Judas, uno de sus apóstoles que sabia el lugar donde se habia retirado Cristo, va á buscar á los principes de los sacerdotes á quien las máximas de Jesus habian irritado, y les dice:—«¿Qué queréis darme?» Prométenle treinta monedas de plata, y Jesucristo es vendido por uno de los suyos, como José lo habia sido por sus hermanos. ¡Ved la avaricia y el orgullo reunidos! El hijo de perdition, tal es el nombre que justamente le da la Escritura, se adelanta acompañado de soldados armados al encuentro de su divino Maestro, y les dice: «prended aquel á quien yo diere un beso, porque es al que buscáis:» y da un beso á Jesus. ¡Ved la traicion!

Para hacer conocer el hombre Dios á sus enemigos que voluntariamente se entrega á ellos, se adelanta á su encuentro y les dice:—«¿A quién buscáis?» y cayeron como heridos del rayo al eco de su poderosa voz en el suelo. Simon Pedro, que tenia una espada, echó mano de ella, é hirió á uno de los criados del pontífice; pero el Señor lo sanó instantáneamente, y mandó á su discípulo que envainase la espada, porque queria apurar el cáliz de amargura que le destinaba su Padre. Los soldados prendieron entonces á Jesus, le ataron las manos, y todos sus discipulos le abandonaron. ¡Ved la inconstancia! Condujeron los soldados á Jesus al palacio del gran sacerdote, segun el órden de Melquisedec. Anás, y despues á casa de Caifás, gran sacerdote, segun el órden de Aaron. Preguntado por este sobre sus discipulos y su doctrina, Jesus le respondió:—«Yo he hablado públicamente á todo el mundo; siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo, donde todos los judios se reúnen; nada, nada he dicho en secreto, ¿por qué me preguntáis á mi? preguntad á los que me han oido.» Al decir esto, uno de los oficiales que se hallaban delante le descargó insolentemente un fuerte bofetón, gritando: «¿Así respondes al pontífice?» Contestóle el Salvador: «si he hablado mal, muéstrame en qué; y si bien, ¿por qué me hieres?» Así á la cólera responde el Señor con palabras mesuradas y tranquilas. Falsos testigos resueltos á perderle deponen falsos testimonios contra él. ¡Ved el perjurio y la mentira! Mientras en el tribunal de Caifás habian ya de condenar á muerte á Jesus, una criada que divisa á Pedro entre los que se hallaban en el átrio del palacio, dirigiéndose á los que se hallaban presentes: «Este es uno, dice, señalando á Pedro; este es uno de sus discipulos.» Pedro asegura tres veces con juramento que no conoce á aquel hombre. ¡Ved el perjurio, las consideraciones y respetos humano!

(La conclusion en el número próximo).

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Las Gacetas del 21, 22, 23, 24, 25 y 26 no contienen disposicion alguna que sea de importancia para nuestros suscritores.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

En 25 del corriente falleció D. José Maria Sanchez cura propio que era de S. Julian de Friol, y unidas San Martin de Prado y Santa Maria de Ramelle, curato de entrada con 73 vecinos, 469 almas y 8 pueblos en el Arciprestazgo de Narla. Es de patronato del Excmo. Sr. Conde de S. Roman. S. S. I. nombró para este economato al presbítero D. Angel Cobas de Santa Eulalia de la Debesa.

A última hora se ha recibido la noticia del fallecimiento del Sr. Arcipreste de Deza, Cura párroco de S. Advian de Moneijas, D. Felipe Perez España.

En el número 9 de este *Boletín*, se insertó el Breve de Su Santidad, prorogando por otros ocho años el indulto cuadragesimal; y siendo conveniente que todos los Sres. eclesiasticos tengan conocimiento de las letras expedidas para este objeto en el año de 1849, por las alteraciones notables que en las mismas se establecen respecto á las que regian anteriormente, se publican á continuacion.

LETRAS DE NRO. SMO. PADRE PIO IX, EXPEDIDAS EN GAETA A 11 DE MAYO DE 1849.

«A nuestra muy amada en Cristo Hija Isabel, Reina Católica de las Españas.—PIO IX PAPA.—Muy amada en Cristo, Hija nuestra: salud y la bendicion apostólica. Hace ya mucho tiempo, cuando los pueblos infieles hacian una cruel guerra á los principes católicos y á las naciones, y con sus armas ponian en graves peligros á las diversas regiones de Europa y á la misma Italia, con riesgos de la fe y de las almas, Felipe II, Rey de España, predecesor de V. M., obtuvo letras apostólicas de esta Santa Sede, en las que se concedieron muchas gracias y favores espirituales y temporales por algunos años á los que partiesen de los dominios de España para pelear contra los infieles ó que ayudasen á aquellas expediciones militares con peculiar auxilio, ó contribuyesen con alguna cantidad de dinero para los gastos necesarios. El mismo indulto pues, con algunas adiciones ó declaraciones, ha sido prorogado y renovado muchas veces despues por los romanos Pontífices nuestros predecesores, y tambien una vez por Nos; y aunque casi ha cesado tanta necesidad de guerra contra los infieles por haberse cambiado al fin la condicion de los tiempos, ciertamente las mas recientes concesiones de este indulto se han hecho con la condicion de que si las limosnas recaudadas fuesen menos necesarias para la guerra, se empleasen sin embargo en otros usos piosos. Ultimamente se nos ha suplicado, en nombre de V. M. Católica, por el amado hijo Francisco Martinez de la Rosa, vuestro embajador cerca de esta Santa Sede, que tengamos á bien prorogar nuevamente el referido indulto, y al mismo tiempo hemos sabido ser vuestra intencion que las cantidades que en su razon se recauden se inviertan enteramente en los gastos del culto divino y en auxilio de las Iglesias de España, que por las pasadas calamidades de los tiempos han sufrido tantos y tan grandes detrimentos en sus rentas y obvenciones. Nos, pues, aplaudiendo dignamente este vuestro dictámen, hemos determinado condescender con vuestro deseo y suplica, habiéndoos parecido ser conveniente en el Señor.

Por lo cual, con la autoridad apostólica, concedemos y dispensamos por estas letras nuestras (que han de valer por doce años contados desde el día de la primera publicación de ellas, y no mas de este tiempo), que los fieles cristianos de ambos sexos residentes en el reino de España y en las islas ú otros lugares, aun los de Ultramar, sujetos al dominio civil de V. M. ó que pasen al mismo reino, islas ó lugares arriba espresados, que dentro del año según estilo ha de contarse por las acostumbradas publicaciones de estas mismas letras, diesen espontáneamente la limosna tasada por el Comisario y executor, de quien se hablará mas adelante, según el diferente grado y condicion de los mismos fieles cristianos, y que ha de invertirse en los sobredichos usos piadosos, puedan gozar de las gracias, favores y privilegios que ahora declararemos. Y de estos se formará un sumario por el enunciado Comisario, que deberá recibir cada uno de los referidos fieles cristianos para que puedan gozar de los mismos privilegios, favores y gracias.

I. Y primeramente á todos y cada uno de los mismos fieles cristianos que verdaderamente arrepentidos confesasen sus pecados dentro del sobredicho año, y recibiesen devotamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía ó que no pudiendo recibir estos Sacramentos, á lo menos lo desearsen con un corazón contrito, damos y concedemos la indulgencia plenaria y remisión de todos y cada uno de sus pecados que se habia acostumbrado conceder á los que iban á la recuperación de la Tierra Santa y que se acostumbra á conceder en el año del jubileo. No obstante, establecemos que los que no puedan confesar sus pecados y que lo deseen con un corazón contrito pueden gozar solamente de la sobredicha indulgencia plenaria si en otra época hubiesen confesado dentro del tiempo que la Iglesia prescribe á todos los fieles y no hubiesen descuidado cumplir con aquel precepto, confiados en esta nuestra concesión.

II. Además concedemos á todos y cada uno de los sobredichos fieles cristianos, que durante el mismo año puedan celebrar por sí mismos misas y los demas oficios divinos, si fuesen presbíteros, ó hacerlas celebrar por otro en las iglesias en que hubiese sido permitido en otro tiempo celebrar los divinos oficios durante el entredicho; de cualquier modo que sea, ó en oratorio privado dedicado solamente para el culto divino y que ha de ser visitado y designado por el ordinario, también en tiempo de entredicho, para el cual no hubiesen dado causa los mismos, ni estado de su parte que no se levante; y los que en otro tiempo hubiesen tenido facultad para esto por el Comisario y executor de estas letras, aun una hora antes de amanecer y otra despues de medio día, en su presencia y en la de sus familiares, domesticos y consanguíneos, y asistir á ellas con las campanas, escluyendo á los escomulgados, y especialmente á los puestos en entredicho; pero con tal que si quisiesen usar del oratorio privado para lo anteriormente indicado, cuantas veces lo hicieren estén obligados á dirigir algunas oraciones á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las heregias, propagacion de la fé católica y paz y concordia entre los príncipes cristianos; y durante el entredicho recibir la Eucaristía y otros sacramentos en dichas iglesias ú oratorio, no siendo en día de Pascua, y enterrar con moderada pompa funeral los cuerpos

de los mismos fieles cristianos que hubiesen muerto en tiempo de entredicho (á no ser que hubiesen muerto escomulgados).

III. Asimismo con igual autoridad apostólica concedemos y dispensamos para que solamente dentro de los límites del territorio de España y no en otros lugares, los mismos fieles cristianos puedan libre y licitamente usar y comer huevos y lacticiños, y tambien carnes durante el sobredicho año, tanto en los días de Cuaresma como en los demas del año en que está prohibido comer carnes, huevos y lacticiños, pero con el consejo de ambos médicos si lo exigiese la necesidad, ó la débil salud del cuerpo, ú otra cualquiera causa, observando por lo demas la ley del ayuno. Pero en lo que toca al tiempo de Cuaresma, es nuestra voluntad que queden exceptuados los patriarcas, arzobispos, obispos, y prelados inferiores, y los eclesiásticos regulares de las órdenes no militares, y los presbíteros seculares que no hubiesen llegado á la edad de 60 años.

IV. Item; concedemos misericordiosamente en el Señor á los mismos fieles cristianos que cuantas veces ayunasen voluntariamente durante el dicho año en los días no sujetos al ayuno ó estando impedidos legítimamente de ayunar ejerciesen otra obra piadosa prescrita por el párroco ó confesor, y rogasen piadosamente á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las heregias, propagacion de la fé católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, quince años y otras tantas cuarentenas de indulgencia y remisión, con tal que á lo menos estén contritos; y damos participacion á los mismos en las oraciones, limosnas y otras obras de piedad que se hagan en el propio día en que ayunaren por toda la Iglesia militante.

V. Además, con la misma autoridad apostólica, concedemos misericordiosamente en el Señor á los mismos fieles cristianos que visitasen devotamente durante el mismo año en cada uno de los días de las estaciones de nuestra ciudad de Roma, cinco iglesias ó altares, y en su defecto cinco veces un mismo altar, y á las monjas de cualquiera orden ó instituto regular, y á las mujeres y niñas que residan en cualesquiera monasterios ó conservatorios que no teniendo iglesias lo hicieran en las capillas designadas por sus legítimos superiores respectivamente, y en ellas rogasen piadosamente á Dios por los sobredichos fines, todas y cada una de las indulgencias, remisiones de pecados y relajaciones de penitencias concedidas en otro tiempo á las iglesias, tanto dentro como fuera de los muros de la sobredicha ciudad á las cuales estan fijadas dichas estaciones. Igualmente concedemos que puedan ganar indulgencias plenarias los días en que esta concedida parcialmente indulgencia por las estaciones de Roma los mencionados fieles cristianos, que habiendo confesado y recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía hicieren la sobredicha visita; y para que puedan aplicar la misma indulgencia plenaria á manera de sufragio por las almas detenidas en el purgatorio en el domingo de septuagésima, en la feria tercera despues del primer domingo de cuaresma, en el sábado despues del segundo domingo, en los domingos tercero y cuarto, en la feria sesta y sábado despues del domingo de Pasión en la feria cuarta despues de la Pascua de Resurreccion y en la feria quinta y sábado despues de Pentecostés.

VI. Y para que los mencionados fieles cristianos puedan gozar mas fácilmente de las referidas santas gra-

dulgencias, concedemos que los mismos puedan por dos veces, esto es, una en vida y otra en el artículo de muerte, elegir un confesor presbítero, secular ó regular que esté aprobado por el ordinario del lugar, y puedan ser absueltos por él, en el fuero de la conciencia, de cualesquiera pecados y censuras reservadas á los ordinarios, y aun a la Sede Apostólica (esceptuando el crimen de heregía; y en cuanto á los eclesiásticos esceptuando tambien la censura de que se trata en la Constitucion de Benedicto XIV. *Sacramentum penitentiae*) impuesta siempre una penitencia saludable, é imponiéndoles las demas cosas que deben imponerse por derecho. Ademas, dispensamos igualmente, con la autoridad apostólica, para que puedan conmutarse debidamente por el mismo confesor los votos simples hechos por los mismos fieles cristianos, esceptuando el ultramarino, el de castidad y de religion en otras obras piadosas, imponiéndoles algun subsidio que ha de entregarse al ejecutor de estas letras para los sobredichos fines piadosos.

VII. Asimismo concedemos en el Señor, que los referidos fieles cristianos puedan dar la sobre dicha limosna, no sola una, sino dos veces cada año, dentro de la publicacion de estas letras, tomar el sumario de estas gracias, y de este modo conseguir las referidas indulgencias, concesiones é indultos tanto para si como á manera de sufragio por las almas detenidas en el purgatorio, y usar y gozar de ellas dos veces dentro del año, como va dicho, y hacerse participantes de los dichos bienes espirituales. *(Se continuará)*

SECCION DE NOTICIAS.

—El día 31 del próximo pasado mes de Marzo, concluidos los ejercicios de los opositores á clásicos, que ya indicamos en nuestro número del 19, les fueron aprobados á todos, y habiendo procedido los Teólogos clásicos a votacion secreta bajo la presidencia del Doctor D. Pedro Benito Valdés, Arcediano titular de esta Santa Iglesia Catedral, para designar á cada uno la silla correspondiente, se les adjudicaron por el orden siguiente: para la 6.^a D. Domingo Perez alumno de 5.^o año, para la 7.^a D. José Maria Palacios de 4.^o, para la 8.^a D. José Maria Garcia de idem, para la 9.^a D. Manuel Rodriguez Paradela de idem, para la 10.^a D. Pedro Gonzalez de idem, y para la 11.^a D. Manuel Maria Ojea y Castro de idem.

Todos los ejercicios han estado brillantes; y por ellos hacen concebir la mas halagüeña esperanza de que unidos á los que dignamente ocupan las primeras sillas, formarán un cuerpo capaz de restablecer el brillo de que en tiempos no muy lejanos ha gozado este Seminario.

—En el obispado de Mondoñedo se ha publicado con fecha 18 del corriente un edicto convocando á concurso para los curatos vacantes de Santa Maria de Neda y Santiago de Bravos, que lo son de término, los de Santa Maria de Trabada, Santa Maria de Suegos y sus unidas San Pedro de Mosende, San Martin de Codesedo y Santa Maria de Cavanás, de primer ascenso; los de San Lorenzo de Sasdónigas, San Miguel de las Negradas, Santiago de Barocelle y su unida San Pedro de A'dige, Santa Maria de la Balsa y su

unida Santa Maria de Montouto, de entrada, y el del Salvador de Valmonte, que es rural de segunda clase; tambien serán provistos los curatos que vacaren, asi por resultas del concurso, como por otra cualquiera causa. Por tanto los quieran oponerse á los mencionados curatos ó habilitarse para la obtencion de los de presentacion lega conforme á lo dispuesto por el artículo 26 del último Concordato, tanto de los actualmente vacantes, como de los que vacarán en el término de un año, á contar desde la conclusion del concurso, presentarán en la secretaria de Cámara de dicho obispado sus solicitudes por si ó por procurador en el preciso y perentorio término de cuarenta días.

—El Sr. D. Francisco Lopez, Canónigo en la Catedral de Santiago y Rector del seminario, ha sido nombrado predicador de S. M.

—Al salir de Badajoz para Sevilla el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Fr. Manuel Garcia Gil, con el fin de prepararse para el desempeño de su nuevo cargo, las pruebas de veneracion y afecto que le dieron el Ilustre Cabildo, el Capitan general, la Municipalidad y un gran número de personas de todas clases, conmovieron á S. E. I. hasta el punto de hacerle derramar lágrimas.

En la funcion solemne celebrada el 25 en la Iglesia de religiosas de la Encarnacion de Madrid, recibió el pálio.

—El domingo 27 de Febrero tuvo lugar en la basílica de Cordoba la consagracion del Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, prelado que ha de gobernar la diócesis de Orihuela.

—S. M. la Reina ha remitido á la señora Condesa de Espoz y Mina una pulsera de oro, amatistas, perlas y brillantes, que forma parte de los cuatro lotes que S. M. destina a la rifa en favor del asilo de mendicidad de la Coruña.

—La autoridad eclesiástica de Valencia no ha permitido que se ejecuten los viénes de Cuaresma, en aquel teatro principal los conciertos sacros que la empresa trataba de dar.

EXTRANJERAS.

ROMA.—El Papa ha dispuesto rogativas en todo el Estado pontificio para que el cielo libre a Italia de la plaga de las guerras y de las revoluciones. El lunes último compuso un discurso tierno en la Iglesia de Santa Galla en el acto de pronunciar la beatificacion del venerable Juan de Rossi.

Encargó á los asistentes que rogasen con fervor en medio de la crisis que atravesamos.

—A mediados del mes actual ha tenido lugar en la Iglesia de San Galo, una gran ceremonia presidida por el Sumo Pontífice; la canonizacion de los dos Santos beatificados últimamente por Pio IX, Giovanni de Rossi, sacerdote genovés del siglo pasado, y Juan Sarcander, sacerdote de Olmuti en Moravia.

—Se ha vuelto á continuar por tercera vez la causa de la beatificacion del venerable P. Fr. Diego José de Cadiz, religioso de la Orden de menores capuchinos y misionero apostólico, natural de Andalucia, el cual consumó su carrera apostólica en la ciudad de Ronda el día 24 de Marzo de 1801, á los cincuenta y ocho años de su edad. Segun se dice, la causa está ya terminada en Roma, en poder del tribunal competente,

y al cuidado del reverendísimo padre postulador general de la Orden.

—Acaba de ocurrir una conversión célebre al Catolicismo, que es la de una señorita de diez y nueve años, hija de un almirante inglés. Segun una carta, este suceso ha causado suma sensación entre los numerosos compatriotas protestantes, residentes allí con motivo de estarlo también el Príncipe heredero de Inglaterra. El padre de la joven se ha irritado mucho, y la habrá trasladado á su país natal para ver de restituirla á sus antiguos errores. La carta indica que algunos otros ingleses han seguido este buen ejemplo.

—Segun una carta de 8 de Marzo, el 25 de Febrero fueron á depositar á los piés de Su Santidad, el príncipe Gheorges, el sacerdote Emnaton, y un joven, compañero del príncipe, todos tres abisinios, acompañados de su intérprete D. José Sapeto, la abjuración de Negusia, Rey del Tigris y del Simen, en Abisinia. Esta es la primera vez que un soberano etíope consuma semejante acto solemne de fé católica y de devoción hácia el Vicario de Jesucristo: porque Susenios, que en 1523 se convirtió al catolicismo, se limitó á entregar su sumisión en manos del R. P. Paez, con encargo de que la mandase á Roma.

El autor de la carta, testigo de este solemne acto, encarece la impresion que el hecho ha producido en las personas de la familia pentificia, así como los tiernos pormenores de la entrevista de los enviados con el Padre Santo.

Después de varias preguntas sobre la salud del Rey, la de Mons. de Jacobi, misionero apostólico en la Abisinia, sobre sus nombres, viajes, etc., preguntas á las que respondian los enviados con deferencia y dignidad, prosternándose de nuevo, Abba Emnaton pronunció en lengua ambarica, las siguientes palabras, que el intérprete iba traduciendo al italiano.

«Santidad: Negusia, nuestro señor, Rey del Tigris y del Simen, nos envia á tu Beatitud, para depositar á tus sagrados piés el acta escrita, sellada con su sello real, y por la cual abjura la herejía, se adhiere con toda su alma y su espíritu á los dogmas católicos, y hace obediencia y sumisión á ti, Santísimo, verdadero sucesor de Pedro, y vicario de Jesucristo. Nuestro señor desea que, en testimonio eterno de su fé, el acta de su abjuración se grave sobre piedra y sea colocada en la gran Iglesia de S. Pedro. Negusia me manda también que bese en su nombre y por él tu santo pié, y que implore de tu Paternidad dichosa la bendición apostólica, y la protección para el Rey y todo su pueblo.»

Desatando entonces de su cuello una bolsa de seda, Emnaton, entregó al Padre Santo el escrito de su señor.

Pio IX, con los brazos estendidos, los ojos humedecidos por lágrimas de ternura, parecia escuchar mas bien la voz de Dios que la mia, referia el intérprete. Su aspecto es comunmente tan dulce, su sonrisa tan inefable, que nadie puede resistir á tal encanto; pero en aquel instante, bien fuese que pensase en el buen Pastor del Evangelio que encuentra la oveja perdida, ó en el padre de familia que estrecha contra su corazón al hijo pródigo, ó esa que el Vicario de Jesucristo conversase con el mismo Dios, Pio IX estaba sublime. Su actitud era la del éstasis.

Oró durante algunos momentos, y después exclamó, bajando sus ojos hácia nosotros: «¡Dios os bendiga, hijos míos! ¡Dios bendiga á vuestro Rey! ¡Dios bendiga vuestra Etiopia, que es mia también! Dad gracias á Dios por el don admirable de la Fé, que os ha hecho en Jesucristo su Hijo. ¡Ah, queridos hijos míos! Yo oraré por vosotros con toda mi alma, porque este es auxilio sacerdotal que puedo daros. Dios vendrá en vuestra ayuda, y terminará en vosotros la obra que ha comenzado.»

Los buenos etiopes parecian también llenos de admiración, y recibieron con señales de gratitud extrema los regalos que Pio IX se dignó entregarles antes de despedirlos.

El paso solemne del Rey de Negusia, ha venido á colmar de consuelo y esperanzas el corazón de los católicos. La Etiopia es un gran imperio en el que infinitas almas siguen ya el ejemplo del soberano y abjuran la herejía. El reinado de Jesucristo va á reflorcer en aquel suelo, y á devolverle quizás el brillo y la civilización de los primeros tiempos, cuyo recuerdo se encuentra vagamente en las inscripciones descifradas por el Sr. Sapeto. Las declamaciones insensatas de los hombres contra la Santa Sede pasan como nubes, y no oscurecen la antorcha confiada eternamente á sus manos; y si tantos blancos cierran en Europa sus ojos á la luz, el Africa se halla á estas horas pobladas de negros que la reciben.

PORTUGAL.—Tristes son las noticias que tenemos de este país. Un joven eclesiástico que recogia exposiciones en favor de las Hermanas de la Caridad, ha sido asesinado, y un sacerdote francés, capellan de la legación francesa, ha sido maltratado á pedradas en las mismas calles de Lisboa.

Al mismo tiempo, segun vemos en la carta en que se nos refieren estos crímenes, el periódico *O Portuquez* publica artículos furiosos contra el Patriarca de Lisboa, «por haber aprobado una *Sociedad para la observancia del domingo*, concediéndola indulgencias.»

ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LAS PRINCIPALES CEREMONIAS DE LA SEMANA SANTA.—COMO SE CELEBRAN EN ROMA.

Solemne conmemoración de los hechos mas portentosos que las historias relatan, poético resumen de las grandezas de nuestra religion sacrosanta es el imponente y grave ceremonial con que la Iglesia católica reviste sus actos durante la última semana de Cuaresma. Es un fecundo manantial de místicas impresiones para el cristiano devoto y profundamente impuesto en los misterios de su fé, que absorbiendo los sentidos en un recogimiento suave, remonta el alma á la contemplación intuitiva del mas interesante drama que han producido los siglos. Y si con detención se examinan esas demostraciones religiosas que, establecidas gradualmente, han venido á formar con el tiempo un cuerpo homogéneo de sagrados ritos, ofrecen al curioso un vasto campo de observaciones históricas y tradicionales, que no carecen de atractivo. Muchos son, por otra parte, los que acostumbrados desde su niñez á presenciar esas grandiosas ceremonias, ven solo en ellas una multiplicidad de prácticas convencionales, dispuestas de manera que produzcan una impresion vigorosa, si bien

saludable, en el ánimo de los fieles; é indudablemente, tal es en efecto; pero preciso es reconocer que la mas insignificante de aquellas es un monumento histórico de mas ó menos remota antigüedad, y que ninguno de esos ritos debe nada al capricho del hombre, ni su conjunto es una mera pompa sin procedencia ni significado.

El principal objeto de la Iglesia en este período es recordar por medio de una representación visible el patético misterio de la Redención del género humano, el imponderable sacrificio del Hijo de Dios, y aquellos rasgos culminantes de amor y mansedumbre, de humildad y grandeza en un solo ser enlazadas, que simbolizan el carácter del cristianismo y revelan al hombre su emanación divina. Las formas exteriores de esta conmemoración poseen un alto grado de belleza y sublimidad, cuya influencia es ejercida en virtud del sentimiento religioso que prevalece en los ánimos, es verdad; pero aun prescindiendo de este sentimiento, deben la energía de su acción a la consonancia exacta en que se encuentran con relación á los sucesos de que son una imperfecta imagen. El grave aparato de consternación y de luto que, como parte del ceremonial religioso, se despliega en estos días, no puede menos de convenir á las escenas de dolor que traen á la memoria las del cruento drama de la Redención; pues mal podría armonizarse con este una frívola apariencia, cuando al consumarse la grande obra todos los seres de la naturaleza dieron muestras sensibles de pavor y de quebranto. Predomina por lo mismo en la Iglesia, y se comunique á los fieles el espíritu de aflicción y melancolía que debe infundir el recuerdo de la pasión y muerte de Cristo; y en este sentido, las ceremonias de que hablamos se hacen comprensibles para todos, pero en su complicación aparecen algunas que son de pocos entendidas, porque los mas no se han detenido á estudiar su origen, historia, carácter y significado.

A dilucidar estos extremos, en cuanto lo permita la extensión de nuestros conocimientos, pero sin detenernos, para no ser prolijos, en todas las numerosas minuciosidades del rito, se encaminan nuestros esfuerzos en el presente artículo; y como para dar una idea exacta de las ceremonias y de su origen y objeto, conviene describirlas de paso y estudiar su índole filosófica, hemos creído oportuno referir al mismo tiempo como se celebran en Roma; pues resultando así menos árido nuestro trabajo, por la curiosidad que existe en los que no conocen varias de ellas, exclusivamente peculiares de aquel centro de la cristiandad, se facilita la explicación de las mismas, por ser allí mayores que en otras partes su rigorismo, magnificencia y pureza.

Este período religioso, generalmente designado con el nombre de Semana Santa, tiene en la Iglesia latina el de Semana Mayor (*Major hebdomada*) el mismo que antiguamente se le daba entre los griegos, según testimonio de San Juan Crisóstomo, denominación que denota su importancia y revela el espíritu trascendental que desde los tiempos primitivos animó á los cristianos al solemnizar los mas memorables hechos de su fé.

En todos los pueblos católicos, pero especialmente en Jerusalem y en Roma, son altamente poéticas las ceremonias de la Semana Santa, y sobre todo en la segunda de aquellas ciudades no carecen de cierto efecto dramático.

La ceremonia de la bendición y distribución de pal-

mas, propia del *Domingo de Ramos*, con que se conmemora la entrada triunfante de Jesus en Jerusalem, no es ni puede ser de las mas antiguas, atendido el acto de publicidad que se quiere; pues sabido es que los cristianos en los tres primeros siglos de la Iglesia sufrieron graves persecuciones, y no podían celebrar sus actos religiosos sino en lugares ocultos y á escondidas de sus feroces perseguidores. Sin embargo, ya desde tiempo inmemorial se acostumbraba en Oriente llevar palmas y ramas de olivo á la iglesia el sabado de San Lázaro, vispera del Domingo de Ramos, y en Constantinopla distribuía el Emperador palmas á todos sus cortesanos con grande solemnidad.—Es, pues, muy probable que la institución de esta ceremonia date de la época del imperio de Constantino, en que el cristianismo fué declarado la religion dominante, y aunque no se puede afirmar, es de creer que el triunfo de la fé de Cristo sobre los errores del paganismo suscitase la idea de reproducir la escena de la entrada del Salvador en la ciudad santa, que no deja de ofrecer analogía con aquel suceso.

Aunque, según Martene, no consta que se celebrasen las ceremonias de este día en la iglesia romana con anterioridad á los siglos VIII ó IX, ha sido refutado este aserto por el Cardenal Tomasi, Meratus y otros, y es preciso concederles mas antigüedad, pues el Calendario romano publicado por el mismo Martene como perteneciente al siglo IV ó V, hace mención de las palmas; además, en los sacramentales de S. Gregorio, la oración menciona los ramos de palma que llevaban los fieles en la mano.

Según aparece de documentos antiguos publicados por Mabillon, la bendición de palmas para la capilla pontifical se efectuaba en una pequeña iglesia situada cerca del campanario del antiguo Vaticano, y por eso llamada Nuestra Señora de la Torre, desde donde salía la procesión que terminaba en el altar mayor de San Pedro. En la actualidad la función principal del Domingo de Ramos se celebra en la capilla papal llamada *Sixtina*, y da principio al oficio divino, cantando el *Hosanna filio David*, un coro exactamente igual á los del foro griego en los mejores tiempos de sus representaciones dramáticas.—Coincide con la presunción arriba emitida sobre el origen del ceremonial de este día la lección del Exodo que el diácono lee en seguida, y en la cual Dios, después que los israelitas hubieron descansado á la sombra de las palmeras de Elim, les promete redención completa del yugo egipcio, siendo esto á la vez una bella alegoría del próximo cumplimiento de las promesas hechas por Dios á su pueblo. Entra de nuevo el coro, como preparando la exposición de futuros sucesos, y relata la conspiración de los sacerdotes judíos contra Jesus y la profecía de Caifas de que un individuo debía morir, para evitar la pérdida del pueblo todo; después de lo cual el diácono manifiesta de lleno el objeto de la festividad, proclamando la entrada triunfante de Jesu-Cristo en Jerusalem, por medio del Evangelio que canta.—El Papa, que oficia en persona, procede á la bendición de las palmas, y distribuidas estas entre los circunstantes, se representa al vivo el triunfo del Salvador en una procesión solemne que se verifica en el vasto y magnífico salon del Vaticano, conocido con el nombre de *Sala Regia*, el cual está situado entre las dos capillas Paulina y Sixtina, llamadas así por los Papas que las erigieron.

El aparato de esta ceremonia es notable por su esplendor y por otras particularidades, que se nos permitirá describir lijeraente. El Sumo Pontífice sentado en unas andas primorosamente labradas y cubiertas con un riquísimo dosel, es paseado en hombros de sacerdotes al rededor de la Sala Régia: le rodean los altos dignatarios de la Iglesia, los cardenales, arzobispos y obispos y el clero superior todos de gran gala; contribuyendo no poco á dar una brillante animacion á este acto las palmas que ondulan en las manos de la fastuosa comitiva, el brillo de las cruces, báculos y demas insignias religiosas de preciosos metales hechas, las innumerables hachas encendidas, la magnificencia del salon, y por último la grande orquesta que acompaña al armonioso coro. Dada la vuelta á la Sala Régia, y al llegar la procesion á la puerta de la capilla, la encuentra cerrada, demostrándose asi como las puertas del cielo estaban cerradas para el pecador. Un medio coro canta desde dentro los dos primeros versos del himno de Teófilo, del mismo modo que los cantó él en su prision, y el coro lleno responde desde fuera en el mismo tono; hasta que, terminado el himno, el subdiácono golpea la puerta con el asta de la cruz que lleva en la mano, y aquella se abre, denotando asi, que por medio del Sagrado Madero, instrumento de nuestra Redencion, se corrieron los cerrojos del cielo: entonces penetra la procesion en la capilla, mientras el coro canta la entrada triunfante de Cristo en la ciudad santa.

La misa difiere poco de la de los demas domingos del año, si se exceptua el canto de la Pasion que sustituye al de los Evangelios, y que se efectua de un modo particular y analogo á la declamacion melódica de la tragedia antigua. Ejecútase por tres interlocutores de voces diferentes y un coro, que se distribuyen las partes de este modo: la narrativa es recitada por uno de aquellos en voz de tenor, clara, distinta y lijeraente modulada: otro con voz de bajo llena y solemne canta las palabras del Salvador, enriquecidas con variadas cadencias, ora espresivas, ora graves, y cuya gracia y suavidad se aumentan en las frases interrogativas; y el tercero con voz de contralto y en un estilo de familiaridad coloquial, pronuncia las que corresponden á cualquiera otra persona. El efecto de estos cánticos dialogados es verdaderamente dramático: la música sencilla y adecuada al objeto, si bien cadenciosa y bella, da un sabor fresco y á la par melancólico al conjunto, que arrebatá y absorve la atencion de los sentidos. Pero el complemento de esta recitacion dramática es el coro, que hace las veces del pueblo judaico ó de cualquier otro número colectivo de individuos cuando á estos les toca hablar en la historia de la Pasion. Estos coros sumamente armoniosos y de una verdad efectiva y energética fueron compuestos en 1385 por el español Tomás Luis de Victoria, natural de Avila y contemporáneo del inmortal Palestrina, el mas distinguido maestro de la Iglesia romana, cuyo célebre *Stabat Mater* se canta durante el ofertorio. Lo restante del oficio divino es igual al de los demas dias del año.—F. F. de O.

(Se continuará.)

Muchas son las comunicaciones que hemos recibido estos dias, animándonos á continuar la publicacion del *Boletín*: en la imposibilidad de publicarlas todas, elegi-

mos la primera que se nos vino á la mano, para que se conozca la acogida que merece al Clero de la diócesis, cuyos individuos todos es indudable abundan en iguales sentimientos pues que entre tantos como nos favorecen, solo uno, hasta ahora, ha manifestado el deseo de suscribir la suscripcion.

Sres. Redactores del Boletín para el Clero — Esperante 21 de Marzo de 1859.—Muy Sres. míos: Aunque no se hubiesen VV. tomado la molestia de dirigirme su atenta circular, que recibí con el Boletín último y que aprecio sobremanera, por la deferencia que les merezco, antes de concluirse el primer trimestre me hubiera dirigido á VV. manifestándoles con toda la franqueza que me caracteriza lo sumamente satisfecho que estoy con el Boletín que tan dignamente dirigen, por las buenas doctrinas que VV. difunden no tan solo dogmáticas algunas, cuanto oportunas é instructivas; al propio tiempo escogiendo las mas propias de la época y circunstancias de los que tienen necesidad de aprenderlas, pues aunque muchos se hallen al alcance de algunas, no todos tienen suficiente conocimiento de ellas, para hacerlas aplicables segun y con el órden que VV. las emiten.—Nunca he padecido el defecto de adulador, pero puedo asegurarles que he leído boletines de varios y diferentes obispados y ninguno ha llenado el objeto de su mision con tanta instruccion y dignidad como lo llena el de la Diócesis de Lugo; y por lo mismo les animo que no desistan de su trabajoso empeño, seguros de que todos los que sabemos apreciar lo difícil que es escribir para el público, deseamos que siga una publicacion que tanto honor dá á los que se han tomado el trabajo de redactarlo y tanta utilidad reportamos los que tenemos y tendremos el honor de ser sus constantes suscritores.

En mi humilde sentir les aconsejo que sigan en buena hora trabajando como hasta aqui en nuestro bien y aprovechamiento social y cristiano que es lo principal. Mi insuficiencia al lado de la ilustracion de VV. nada puede influir mas que prestarles mi corto apoyo y animarles á seguir en la espinosa tarea que á todos nos es altamente benéfica.

Asi, pues, mientras haya Boletín para el Clero de la Diócesis de Lugo, será suscriptor á el sin interrupcion su mas at.º servidor y capellan q. b. s. m., Atilano Ibañez.

ANUNCIO.

Los señores párrocos que encargaron Misales, pueden mandar á recogerlos en la Libreria de Soto Freire.

En la misma se encuadernan con solidez y economia tanto los Misales viejos como los Rituales ó Manuales y se ponen los santos nuevos á aquellos si se desean.

Tambien se hallan de venta á seis rs. cada ciento, las papeletas que los señores párrocos deben pasar á los ayuntamientos mensualmente para formar el Registro civil.

Por todo lo no firmado,
JULIAN GARCIA.

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. — 1859.